



nacional financiera

OPERADORA DE FONDOS

Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

Fondo Líquido Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

NAFMEX7.

Clasificación de la Sociedad: Corto plazo especializada exclusivamente en valores gubernamentales.

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes.	Series / Subseries.
Personas Morales	M M1 M2
Personas Morales no Contribuyentes	X X1 X2 X3
Fondo de Fondos	FF FF1 FF2

Fecha de autorización del prospecto: 16 de Diciembre de 2009 No. 153/79317/2009.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs (hora de la ciudad de México).

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad”.

CONTENIDO.

1 **Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.**

a) Objetivo y horizonte de inversión.

El fondo tiene como objetivo invertir exclusivamente en valores de deuda gubernamentales, y de acuerdo con su liquidez y horizonte de inversión, tendrá como referencia, el Índice MEX_CETES 7D¹, con el objetivo de correlacionarse al rendimiento de dicho índice menos gastos generados por cada serie.

Existe el riesgo de que el rendimiento de este fondo se aleje considerablemente del rendimiento de su benchmark, toda vez que este fondo puede estar invertido hasta el 100% en valores de deuda denominados en UDIs.

Este Fondo se recomienda para cualquier Persona Moral, Persona Moral no Contribuyente y Fondo de Fondos que desee participar en una alternativa de inversión de bajo riesgo y a corto plazo, es decir de un año.

El fondo cuenta con un riesgo de inversión bajo, asociado principalmente al de mercado, en especial en el riesgo en las tasas de interés nominales y reales, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

b) Políticas de Inversión.

La administración de los activos de la Sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos:

- Exclusivamente en valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal a tasa nominal fija, tasa revisable y tasa real, que cuenten con alto nivel de operatividad, la revisión de su tasa cupón no exceda 182 días y se encuentren denominados en pesos o UDIS.

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 30% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En virtud de que la Sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto.

Este fondo realiza sus inversiones sólo de forma directa.

El horizonte de la inversión de la cartera, en su conjunto, será de corto plazo, es decir un promedio ponderado de revisión de tasa de los valores que integran su cartera menor o igual a 180 días.

¹ Publicado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado (VALMER) en su página de internet http://www.valmer.com.mx/VAL/Web_Benchmarks/Indice_BenchMarks.html

c) Régimen de inversión.

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Valores de deuda gubernamental.		100%
Valores de fácil realización y de valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.		30%
Operaciones de reporto.	100%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos.	0.08%	

En caso de que el fondo no cumpla con los parámetros anteriores por condiciones desordenadas de mercado y/o cuestiones operativas, éste dispondrá de un día hábil para recomponer su cartera y ajustarse a dichos parámetros.

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información de este punto se incluye en la "Sección General"

i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

d) Riesgos de inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en las tasas de interés nominales y reales, que al presentar cambios abruptos pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación, calificación y características del Fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado.

Las Personas que deseen participar en este Fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a:

Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés tanto nominal como real. En cuanto al riesgo en la tasa nominal, es si éstas suben el valor de los activos disminuiría y en caso contrario el valor de los activos se vería beneficiado por lo que el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo.

La sociedad cuenta con una calificación de "3" que refleja la baja a moderada sensibilidad a las condiciones cambiantes del mercado.

Escala de Calificación de Riesgo de Mercado.

1	Extremadamente Baja.
2	Baja.
3	Baja a Moderada.
4	Moderada.
5	Moderada a Alta.
6	Alta.
7	Muy Alta.

Valor en Riesgo VaR.

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1, (lo que significa el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 de observaciones y un horizonte de tiempo de 1 día por ser un fondo de corto plazo.

El límite promedio observado de febrero 2009 a febrero 2010 en su Valor en Riesgos (VaR) fue de 0.0358 % lo que significa con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida máxima observada promedio del fondo a 1 día fue de \$3.58 por cada \$10,000.00.

El límite máximo observado durante dicho período en su Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.1493% que representa una pérdida máxima observada de \$14.93 por cada \$10,000.00 del fondo en 1 día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo crédito.

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que los instrumentos en los que invierte son los emitidos, aceptados o avalados por el Gobierno Federal, y éstos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es sobresaliente.

La Sociedad cuenta con una calificación de "AAA" que refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo.

Escala de calificación de Riesgo Crédito.

AAA	Sobresaliente.
AA	Alta.
A	Buena.
BBB	Aceptable.
BB	Baja.
B	Mínima.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo liquidez.

De acuerdo a su clasificación de corto plazo y como se señala en los parámetros de inversión, la sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y valores con vencimiento menor a tres meses de 30%, Así mismo, es importante mencionar que los valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal cuentan con una alta liquidez en el mercado apoyados por la existencia de su mercado secundario, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez por lo que su riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo Operativo.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo Contraparte.

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera disminuyendo así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

Así mismo, es importante mencionar que se cuentan con límites establecidos con la calificadora de valores para verificar los porcentajes permitidos a operar con las contrapartes para mantener un riesgo bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en Mayo 2002.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”

vii) Riesgo Legal.

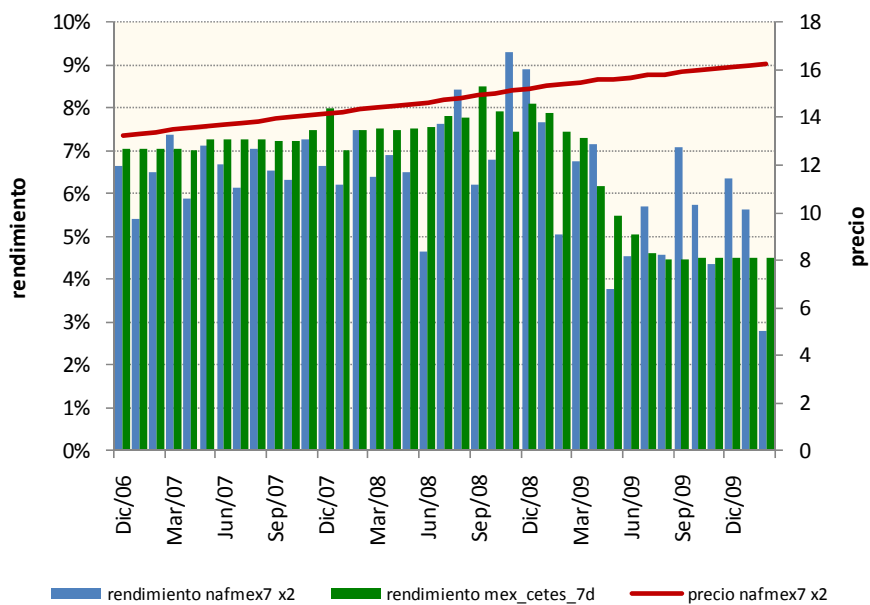
La información de este punto se incluye en la “Sección General”

e) Rendimientos.

i) Gráfica de Rendimientos.

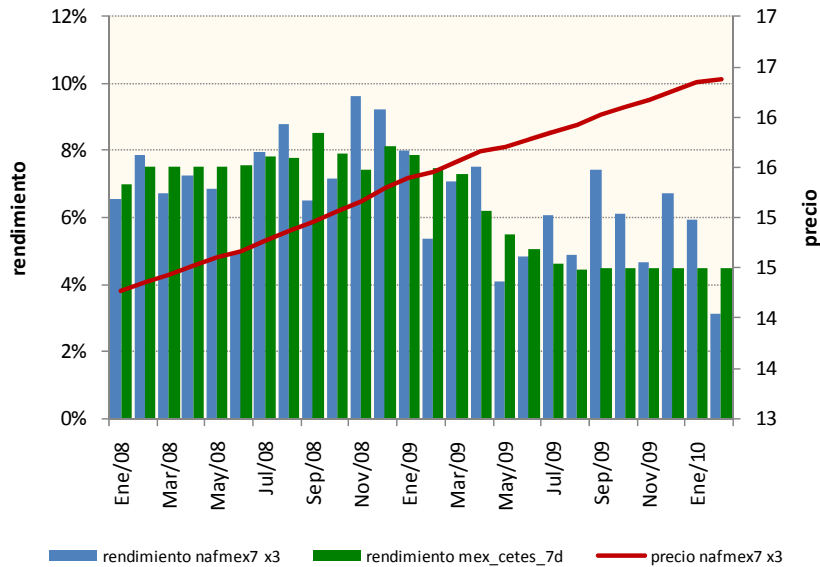
	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Jun-09	Dic-09	Feb-10
NAFMEX7 X2	10,000.00	10,720.75	11,460.60	12,315.74	12,681.35	13,050.58	13,203.55
MEX_CETES 7D	10,000.00	10,670.36	11,394.52	12,218.20	12,574.72	12,815.21	12,932.53

NAFMEX7 X2



	Dic-07	Dic-08	Jun-09	Dic-09	Mar-10
NAFMEX7 X3	10,000.00	10,783.19	11,122.21	11,466.30	11,610.77
MEX_CETES 7D	10,000.00	10,810.20	11,170.88	11,430.90	11,559.02

NAFMEX7 X3



“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.”

ii) Tabla de rendimientos reales y nominales.

TABLA DE RENDIMIENTOS ANUALIZADOS a febrero 2010												
	último mes		últimos 3 meses		últimos 12 meses		2009		2008		2007	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
NAFMEX7 X2	2.80%	-4.82%	5.00%	-3.49%	5.52%	0.71%	5.88%	2.33%	7.34%	0.81%	6.77%	2.97%
MEX_CETES 7D	4.42%	-3.00%	4.31%	-1.17%	4.31%	-0.48%	4.84%	1.29%	7.14%	0.58%	6.68%	0.83%

TABLA DE RENDIMIENTOS ANUALIZADOS a febrero 2010												
	último mes		últimos 3 meses		últimos 12 meses		2009		2008		2007	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
NAFMEX7 X3	3.13%	-4.61%	5.36%	-3.14%	5.89%	1.06%	6.25%	2.68%	7.70%	1.15%	n.a.	n.a.
MEX_CETES 7D	4.44%	-2.97%	4.39%	-1.10%	4.61%	-0.18%	5.14%	1.60%	7.45%	0.88%	n.a.	n.a.

2. Operación de la Sociedad.

a) Posibles adquirentes.

Posibles Adquirentes.
Personas Morales

Series / Subseries.
M
M1
M2

Personas Morales no Contribuyentes	X	X1
		X2
		X3
Fondo de Fondos	FF	FF1
		FF2

En el supuesto de que la totalidad de acciones de alguna clase o serie accionaria se encuentren depositadas en la Tesorería de la propia sociedad, la Operadora podrá adquirir temporalmente, por sí o por interpósita persona, la cual debe tener la misma naturaleza de la serie que pretende adquirir, hasta por un monto equivalente a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de conservar el historial de tal serie o clase.

Asimismo, cuando sean colocadas acciones de la serie o clase señalada en el párrafo anterior entre el público inversionista, el Fondo procederá a recomprar las acciones adquiridas por la Operadora o la interpósita persona mencionada en el párrafo anterior, exceptuando a dichas acciones del cumplimiento, en su caso, de los plazos mínimos de permanencia establecidos para cada Fondo.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

Procedimiento de recepción y asignación de órdenes.

El fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La Información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes.

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del fondo es de 9:00 horas a 13:00 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse Operadora y las Distribuidoras.

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra de las acciones, se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de las acciones se ejecutarán:

Subseries M1, X1 y FF1, el mismo día de la solicitud.

Subseries M2, X2, X3 y FF2 Todos los miércoles para las solicitudes recibidas hasta a ese día, para las órdenes recibidas a partir del jueves, la ejecución se realizará el miércoles inmediato siguiente. En caso de que éstos sean inhábiles se ejecutarán el siguiente día hábil.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en la "Sección General".

iii) Liquidación de las Operaciones.

Los órdenes de compra y venta se liquidarán 24 horas después del día de su ejecución.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos.

Los montos mínimos de inversión por serie se encuentran en el apartado g) Costos, comisiones y remuneraciones.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 1 día hábil, sin embargo el cliente de las Subseries M2, X2, X3 y FF2 deben considerar que las ventas del mismo se realiza una vez a la semana.

Así mismo, se recomienda una permanencia de un año para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

La información adicional se incluye en la "Sección General" del Prospecto.

f) Prestadores de servicios.

i) Sociedad Operadora.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Consejo de administración

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad Distribuidora.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Banco Multiva, S.A. Distribuidora Integral.

Banco Regional de Monterrey, S.A. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Distribuidores de Fondos Mexicanos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora.

Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Fondos Mexicanos, S.A. de C.V., Distribuidora Referenciadora.

Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Intercam Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Investment Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Referenciadora.

Ixe Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Multivalores, S.A., de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de Precios.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Contabilidad y Administración.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Calificadora.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Servicio de administración.- Los fondos pagarán una remuneración anual calculada y registrada diariamente sobre el valor del capital contable base. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos y b) la distribución de acciones. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente. El pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Valuación de acciones.- Los fondos pagarán una cuota fija, que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC, y una cuota variable que se determina en función del comportamiento de los activos promedio mensuales. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente. El pago será anual y deberá efectuarse una vez recibida la factura correspondiente.

Calificación de Sociedades de Inversión.- Los fondos de deuda pagarán una remuneración anual que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC del ejercicio. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Proveeduría de precios de Activos Objeto de Inversión.- Los fondos pagarán mensualmente una cuota fija. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión y acciones de Sociedades de Inversión.- Los fondos pagarán una remuneración mensual, resultante de una cuota variable, que se calculará en función a los activos promedio del mes anterior. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Contabilidad de Sociedades de Inversión.- Los fondos pagarán una cuota fija que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Existen gastos adicionales como son: cuota de supervisión a la CNBV, cuotas a la BMV, publicaciones, etc., dichos gastos se aplicarán a la contabilidad de las Sociedades en función al evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

Los montos mínimos de inversión por serie son:

Personas Morales		Personas Morales Exentas		Fondo de Fondos	
M1	El equivalente al precio de una acción	X1	El equivalente al precio de una acción	FF1	El equivalente al precio de una acción
M2	El equivalente al precio de una acción	X2	El equivalente al precio de una acción	FF2	El equivalente al precio de una acción
		X3	\$100,000,000.00		

Las aportaciones subsecuentes no cuentan con monto mínimo de inversión.

La diferencia entre las distintas subseries radica en el monto mínimo de inversión, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos. La cuota por administración de activos, será menor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión inferior.

El inversionista que realice compra(s) o venta(s) de su posición que motive(n) un cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, el mismo día de la liquidación de la operación de compra o venta que motive la reclasificación.

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión, que cause(n) el cambio de subserie.

No obstante lo anterior y previa autorización del Consejo de Administración del fondo, se podrá modificar el monto mínimo de inversión y el monto mínimo de las aportaciones adicionales, dándose a conocer a los inversionistas a través de un anexo al estado de cuenta y en la página de internet de la Operadora y sus distribuidoras.

Subserie	Personas Morales		Personas Morales Exentas			Fondo de Fondos	
	M1	M2	X1 (últimos 12 meses)	X2 (últimos 12 meses)	X3 (últimos 12 meses)	FF1	FF2
Cuota de administración	1.20%	0.80%	1.00%	0.80%	0.50%	0.60%	0.10%
Cuota de distribución*							
Para Distribuidores integrales (70%)	0.84%	0.56%	0.70%	0.56%	0.35%	0.42%	0.07%
Para Distribuidores referenciadores con más de 500 mdp (60%)	0.72%	0.48%	0.60%	0.48%	0.30%	0.36%	0.06%
Para Distribuidores referenciadores con menos de 500 mdp (50%)	0.60%	0.40%	0.50%	0.40%	0.25%	0.30%	0.05%
Distribuidora principal (30%)	0.36%	0.24%	0.30%	0.24%	0.15%	0.18%	0.03%
Otros			0.031%	0.031%	0.031%		
Total**	1.20%	0.80%	1.031%	0.831%	0.531%	0.60%	0.10%

*la comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

** Los datos de la subseries X1, X2 y X3 corresponden a las series D B y C del anterior prospecto autorizado.

Las cuotas de administración y de distribución de las subseries M1, M2, FF1 y FF2 son proyectadas para los siguientes 12 meses y entrarán en vigor una vez autorizado este prospecto. Una vez que se cuente con la información de 12 meses previos, será plasmada en el cuadro.

3. Administración y estructura del capital

a) Consejo de administración

La administración de los asuntos de la sociedad está confiada a un Consejo de Administración integrado por no menos de 5 ni más de 15 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, de los que el 33% son independientes.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en el domicilio del Fondo, actualmente se encuentra integrado por 12 Consejeros, 6 propietarios y 6 suplentes, de los cuales 4 son independientes y los demás relacionados:

Relacionados.

Propietarios.

Act. Antonio Castaño Leal. Presidente
Director General Adjunto Financiero.
Nacional Financiera, S.N.C.
20 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez.
Director General Adjunto de Crédito.
Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Manuel Guerra Figueroa.
Director de Mercado de Dinero.
Nacional Financiera, S.N.C.
23 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.
Director de Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
35 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Marzo 2010.

Independientes.

Propietarios.

Act. Hernando C.L. Sabau García.
Socio.
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Lic. Joaquín Escamilla Orozco.
Coordinador de Finanzas y Administración.
Infonavit.
18 años de experiencia en el sector financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Suplentes.

Lic. Mario Govea Soria.
Director de Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
2 años como miembro del Consejo.

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa.
Director de Administración de Mercados y Tesorería.
Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero.
8 años como miembro del Consejo.

Lic. Armando Gamboa Gómez.
Gerente de Análisis de Mercados.
Nacional Financiera, S.N.C.
13 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009.

Ing. José Antonio Alfaro Montaña.
Subdirector de Programación y Gestión Financiera.
Nacional Financiera, S.N.C.
24 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Suplentes.

Lic. Luis Alfredo Perezcano Díaz.
Presidente.
Grupo Impulsora.
16 años de experiencia en el Sector Financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo.
Gerente, Coordinación de Cedevis.
Infonavit.
5 años de experiencia en el sector financiero.
Miembro del Consejo desde Abril 2009.

b) Estructura del capital y accionistas.

La sociedad es de capital variable con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1,000'000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 100, 000 (CIEN MIL) acciones serie A con valor nominal de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada, sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y está representado por 4,999,900,000 (CUATRO MIL NOVECIENTAS

NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS MIL) acciones ordinarias con un valor nominal de \$10 (diez Pesos 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie.

M	Personas Morales.
X	Personas Morales No Contribuyentes.
FF	Fondo de Fondos.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 28 de febrero de 2010 la sociedad presentó:

211,893,705 acciones en circulación y 186 accionistas, de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionistas con más de 30% de una serie accionaria.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de derechos corporativos.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. Régimen fiscal.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es 16 de Diciembre de 2009 No. 153/79317/2009.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada obedecen principalmente al cambio de comisiones y el Consejo de Administración de la Operadora y la Sociedad.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. Documentos de carácter público.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

7. Información financiera.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

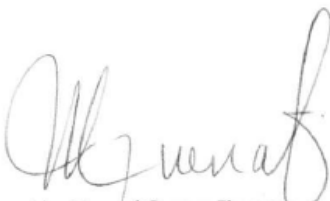
8. Información adicional.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. Personas Responsables.

"Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas"


Lic. Luis Alberto Rico González
Director de la sociedad


Lic. Manuel Guerra Figueroa
Consejero Propietario


Ing. José Antonio Alfaro Montaña
Consejero Suplente

10. Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnfin.com.mx

nacional financiera OPERADORA DE FONDOS		NAFMEX7		AAA/3F
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA				
CORTO PLAZO ESPECIALIZADA EXCLUSIVAMENTE EN VALORES GUBERNAMENTALES				
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	%
BI	CETES		AAA	23.35%
IP	BPAS		AAA	11.25%
IT	BPAT		AAA	2.90%
LD	BONDES D		AAA	13.04%
S	UDIBONOS		AAA	25.17%
	REPORTOS		AAA	24.30%
	TOTAL CARTERA			100.00%
	ACTIVO NETO			
	VAR ESTABLECIDO %			0.08%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO %			0.04%
EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL FONDO.				
Cartera al:			28-Feb-10	